



**ANUNCIO DE APERTURA DE SOBRES Y ASIGNACION DE NOMBRES A LOS CODIGOS IDENTIFICATIVOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.**

Habiéndose procedido, en acto público, el día 16 de diciembre de 2.021, a la apertura de los sobres cerrados identificativos, asignando titular a código de cada uno de los aspirantes presentando, al segundo ejercicio, se procede a publicar el listado con nombre, apellidos, código y valoración, de los aspirantes que han superado la prueba referenciada, siendo la siguiente:

CLAVE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	
QDKQRD	CAPARROS	GUERRERO	FRANCISCA	11.80
EULZLF	RUIZ	BARAZA	ISABEL MARIA	10.40
KPLBJE	MARTINEZ	MONTALBAN	DIEGO	10.20
WJDCDA	SOTO	NAVARRO	OSCAR	10.20
YJRUZC	SOLER	SOLER	PEDRO	9.80
NNQNB	PEREZ	BLANCO	ANTONIO MANUEL	9.60
PSUMTU	CASADO	RAMIREZ	ANDRES	9.60
DZSUGF	DIAZ	BAEZA	INES	9.00
BFLFSP	PASCUAL	PERAN	ISIDRO	8.80
VZNCJK	MONTELLANO	LOPEZ	MARINA	8.60
ZJTDGZ	FERNANDEZ	SANCHEZ	PEDRO JOSE	8.60
PPKEAF	MARTINEZ	PEREZ	SANTIAGO	8.60
HKAXE	RODRIGUEZ	RIVIRIEGO	LOURDES	8.60
VXQTEL	HERNANDEZ	CEBRIAN	Mª DOLORES	8.40
JNEECE	FERNANDEZ	CARRASCO	EDUARDO	8.40
VSFAZY	ARCAS	JODAR	JUAN DE LA CRUZ	8.40

Los aspirantes dispondrán del plazo de cinco días naturales para efectuar reclamaciones, de acuerdo con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

En caso de presentarse una reclamación por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, que no sean el Registro de entrada de documentos del Ayuntamiento de Águilas o la sede electrónica, deberá anunciarse por el/la interesado/a a través del correo electrónico: [jesus.lopez@ayuntamientodeaguilas.com](mailto:jesus.lopez@ayuntamientodeaguilas.com), debiendo acompañar la documentación íntegra de la reclamación presentada. De no efectuarse tal comunicación, a través del correo electrónico, se podrá tener por no presentada la misma.

Águilas, a 20 de noviembre de 2.021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

---

**Ayuntamiento de Águilas**